Guayaquil, 25 de marzo de 2020

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Accionista de la Compañía GRIFINE S.A.

Ciudad. -

Cúmpleme por medio de la presente, informar a ustedes, que luego de haber realizado el análisis de los Estados Financieros de la compañía, tanto el Balance General, el de Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2019, puedo concluir lo siguiente:

1.- Que dichos Estados financieros cumplen con los conceptos básicos y las Normas de Internacionales de Información Financiera, (NIIF-NIC), normas vigentes a la presente fecha y adoptadas por la Empresa a partir del ejercicio 2012, conforme lo estipula la Superintendencia de Compañía.

2.- Que los Estados financieros están acorde a los registros contables debidamente soportados con sus documentos de respaldos y ha cumplido con todas las obligaciones tributarias que establece la ley y los organismos de control.

3.- Que los Estados Financieros presentan una razonable posición financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018, y que cumple con las normas tributarias vigentes en nuestro país.

En tal virtud, es todo cuanto puedo informar a ustedes, con respecto a la situación financiera, contable y tributaria de la Empresa.

Atentamente,

CPA. Mariuxi Mercedes Ronquillo Saltos
C.I. 0923195804